

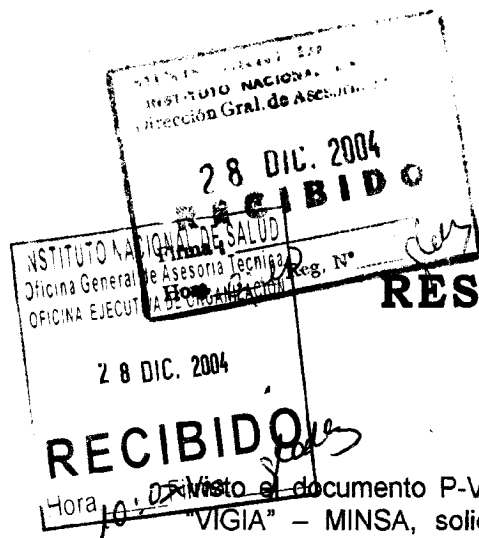
**SECTOR SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD**



Nº. 953-2004-J-OPD/lus

RESOLUCION JEFATURAL

Lima, 21 de Diciembre del 2004



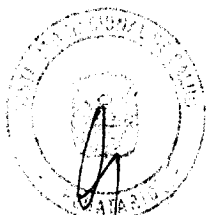
Se visto el documento P-VIGIA N° 900-04, mediante el cual la Directora del Proyecto "VIGIA" - MINSA, solicita se transfieran en forma definitiva los bienes muebles adquiridos en el marco del "Convenio Bilateral de Donación con los Estados Unidos de América para Enfrentar las Amenazas de Enfermedades Emergentes y Reemergentes" USAID N° 0527-0391, correspondiente a los años 1998 - 1999 y que fueran entregados en cesión de uso a diferentes Hospitales Nacionales e Institutos Especializados con destino a las Oficinas de Epidemiología y Salud Ambiental;

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Ministerial N° 214-98-SA/DM de fecha 15 de junio de 1998, se ha designado al Instituto Nacional de Salud, como la Unidad Especial del Ministerio de Salud, para proporcionar apoyo Administrativo y Gerencial de los fondos de donación y contrapartida Peruana de la Actividad VIGIA, en el marco del Convenio Bilateral de Donación celebrado entre la República del Perú y los Estados Unidos de América;

Que, por Resolución Ministerial N° 415-2001-SA/DM, de fecha 23 de julio del 2001, se delegó facultades al Jefe del Instituto Nacional de Salud, para aceptar y transferir donaciones provenientes del Convenio Bilateral de Donación, celebrado entre la República del Perú y los Estados Unidos de América, para regularizar las aceptaciones de donaciones efectuadas en el marco de dicho convenio;

Que, el Instituto Nacional de Salud, cumpliendo con las funciones de Unidad Especial del Ministerio de Salud, tiene como finalidad proporcionar el apoyo administrativo para la implementación de las actividades programadas, por lo que corresponde a lo requerido por el Proyecto "VIGIA", efectuar las acciones administrativas competentes para la transferencia de diversos equipos de computo e informática a las Oficinas de Epidemiología y Salud Ambiental del Hospital Nacional "María Auxiliadora", Hospital Nacional "Daniel Alcides Carrión", Hospital Nacional "Cayetano Heredia", Hospital Nacional "Arzobispo Loayza", Hospital Nacional "Sergio E. Bernal" y el Instituto Especializado Materno Perinatal así como a la Oficina de Gestión de la Calidad del Instituto Especializado de Salud del Niño;



Que, los equipos de computo e informática que se procede a transferir fueron cedidos en uso con destino exclusivo a las Unidades de Infecciones Intrahospitalarias de los hospitales pilotos mencionados a mérito de la Resolución Jefatural N° 069-99-J-OPD/ISN de fecha 17/03/99 y de la Resolución Jefatural N° 218-99-J-OPD/INS de fecha 07/10/99, con la finalidad de reforzar las actividades de vigilancia de sus unidades epidemiológicas y control de comités de control de infecciones intrahospitalarias;

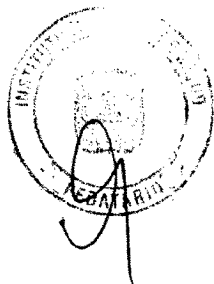
Que, el Equipo de Patrimonio del Instituto Nacional de Salud, ha procedido con verificar e inventariar in situ los bienes muebles cedidos en uso, encontrándose conforme, recomendando su transferencia acorde a las especificaciones técnicas que se detallan en la parte resolutive;

Que, el artículo 173° del Reglamento General de Procedimientos Administrativos de los Bienes de Propiedad Estatal, aprobado mediante Decreto Supremo N° 154-2001-EF, establece que las donaciones de bienes muebles de una entidad pública a favor de otra entidad pública, se aprobará mediante Resolución del titular de la entidad;

Estando a lo informado por la Oficina General de Administración, mediante Informe N° 10-2004-DG-OGA/INS, la Dirección Ejecutiva de Logística mediante Informe N° 604-2004-OEL-OGA/INS, el Equipo de Patrimonio mediante Oficio N° 102-2004-EP-OEL-OGA/INS y con la visación de la Oficina General de Asesoría Jurídica del Instituto Nacional de Salud;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- TRANSFERIR en la modalidad de donación a las Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental del Hospital Nacional "María Auxiliadora", Hospital Nacional "Daniel Alcides Carrión", Hospital Nacional "Cayetano Heredia", Hospital Nacional "Arzobispo Loayza", Hospital Nacional "Sergio E. Bernales" y el Instituto Especializado Materno Perinatal así como a la Oficina de Gestión de la Calidad del Instituto Especializado de Salud del Niño, los equipos de computo e informática adquiridos con los fondos de donación y contrapartida Peruana de la Actividad VIGIA, en la cantidad, descripción, precio y valores contables, que a continuación se detalla:



**SECTOR SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD**



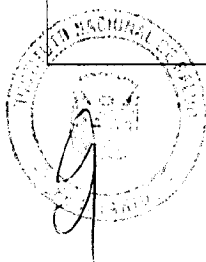
Nº. 953-2004-J-OPD/INS

RESOLUCION JEFATURAL

Lima, 21 de Diciembre del 2004

HOSPITAL NACIONAL "MARIA AUXILIADORA" - MINSA

Item N°	DETALLE Y CARACTERISTICAS	Código Patrimonial Referencial (INS)
N° 1	Equipo de Computo, conformado por: - Un (1) Unidad Central de Proceso-CPU, procesador: Pentium Celeron MMX 300 Mhz., Marca "Compaq", Mod. Deskpro Ep, Serie N° F821BYN31073, color blanco humo. - Un (1) Monitor a color de 14", marca "Compaq", Mod. P1100, Serie N° 833AB11CA470, color blanco humo. - Un (1) Teclado de doble golpe, marca "Compaq", Serie N° B13AAOE39G80FO, color blanco humo. - Un (1) Mouse - ratón electrónico	74089950-0251 74087700-0225 74089500-0275
Estado	Regular (en uso)	
Ref.	Adquisición: Año - 1998 Resolución Jefatural N° 069-99-J-OPD/INS del 17/03/99 (Cesión en Uso)	
Valores Contables	Valor histórico: S/. 6,026.00 Valor ajustado al 31-12-03: S/. 6,694.82 Valor deprec.acum.ajust. al 31-12-03: S/. 5,355.86 Valor neto - 2003: S/. 1,338.96 Nuevos Soles	
N° 2	Una (1) Impresora de Inyección de tinta, marca "Hewlett Packard", Modelo: DeskJet 670 C, Serie N° ES85Q181WD, color blanco humo.	74083650-0015
Estado	Regular (en uso)	
Ref.	Adquisición: Año - 1998 Resolución Jefatural N° 069-99-J-OPD/INS del 17/03/99 (Cesión en Uso)	
Valores Contables	Valor histórico: S/. 653.05 Valor ajustado al 31-12-03: S/. 725.53 Valor deprec.acum.ajust. al 31-12-03: S/. 580.43 Valor neto - 2003: S/. 145.10 Nuevos Soles	



HOSPITAL NACIONAL "DANIEL ALCIDES CARRION" - MINSA

Item N°	DETALLE Y CARACTERISTICAS	Código Patrimonial Referencial (INS)
N° 1	Equipo de Computo, conformado por: - Un (1) Unidad Central de Proceso-CPU, procesador: Pentium Celeron MMX 300 Mhz., marca "Compaq", Mod. Deskpro Ep, Serie N° F823BYN31634, color blanco humo. - Un (1) Monitor a color de 14", marca "Compaq", Mod. P1100, Serie N° 832AB11CB590, color blanco humo. - Un (1) Teclado de doble golpe, marca "Compaq", Serie N° B13AAOE39G50GZ, color blanco humo. - Un (1) Mouse - ratón electrónico	74089950-0252 74087700-0226 74089500-0276
Estado	Regular (en uso)	
Ref.	Adquisición: Año - 1998 Resolución Jefatural N° 069-99-J-OPS/INS del 17/03/99 (Cesión en Uso)	
Valores Contables	Valor histórico: S/. 6,026.00 Valor ajustado al 31-12-03: S/. 6,694.82 Valor deprec.acum.ajust. al 31-12-03: S/. 5,355.86 Valor neto - 2003: S/. 1,338.96 Nuevos Soles	
N° 2	Una (1) Impresora de Inyección de tinta, marca "Hewlett Packard", Modelo: DeskJet 670 C, Serie N° ES85Q181YG, color blanco humo.	74083650-0016
Estado	Regular (en uso)	
Ref.	Adquisición: Año - 1998 Resolución Jefatural N° 069-99-J-OPS/INS del 17/03/99 (Cesión en Uso)	
Valores Contables	Valor histórico: S/. 653.05 Valor ajustado al 31-12-03: S/. 725.53 Valor deprec.acum.ajust. al 31-12-03: S/. 580.43 Valor neto - 2003: S/. 145.10 Nuevos Soles	



**SECTOR SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD**



Nº. 953-2004-J-OPD/INS

RESOLUCION JEFATURAL

Lima, 21 de Diciembre del 2004

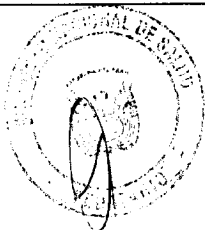
INSTITUTO MATERNO PERINATAL - MINSA

Item Nº	DETALLE Y CARACTERISTICAS	Código Patrimonial Referencial (INS)
Nº 1	Equipo de Computo, conformado por: - Un (1) Unidad Central de Proceso-CPU, procesador: Intel Pentium II 450 Mhz., marca "Compaq", Mod. Deskpro Ep, Serie Nº 6920CCK4A581, color blanco humo. - Un (1) Monitor a color de 15", marca "Compaq", Mod. PE112, Serie Nº 920BB48GAV58, color blanco humo. - Un (1) Teclado de doble golpe, marca "Compaq", Serie Nº B13AAON39HGF89, color blanco humo. - Un (1) Mouse - ratón electrónico	74089950-0330 74087700-0311 74089500-0354
Estado	Regular (en uso)	
Ref.	Adquisición: Año - 1999 Resolución Jefatural Nº 218-99-J-OPD/INS del 07/10/99 (Cesión en Uso)	
Valores Contables	Valor histórico: S/. 6,566.70 Valor ajustado al 31-12-03: S/. 6,915.20 Valor deprec.acum.ajust. al 31-12-03: S/. 4,840.64 Valor neto - 2003: S/. 2,074.56 Nuevos Soles	
Nº 2	Una (1) Impresora de Inyección de tinta, marca "Hewlett Packard", Modelo: DeskJet 695 C, Serie Nº TH94M135HN, color blanco humo.	
Estado	Regular (en uso)	74083650-0033
Ref.	Adquisición: Año - 1999 Resolución Jefatural Nº 218-99-J-OPD/INS del 07/10/99 (Cesión en Uso)	
Valores Contables	Valor histórico: S/. 718.62 Valor ajustado al 31-12-03: S/. 756.76 Valor deprec.acum.ajust. al 31-12-03: S/. 529.73 Valor neto - 2003: S/. 227.03 Nuevos Soles	



INSTITUTO ESPECIALIZADO DE SAUD DEL NIÑO - MINSA

Item N°	DETALLE Y CARACTERISTICAS	Código Patrimonial Referencial (INS)
N° 1	Equipo de Computo, conformado por: - Un (1) Unidad Central de Proceso-CPU, procesador: Intel Pentium II 400 Mhz., marca "Compaq", Mod. Deskpro Ep, Serie N° 6920CCK4A582, color blanco humo. - Un (1) Monitor a color de 15", marca "Compaq", Serie N° 920BB48GAV66, color blanco humo. - Un (1) Teclado de doble golpe, marca "Compaq", Serie N° B13AAON39HGF8F, color blanco humo. - Un (1) Mouse - ratón electrónico	74089950-0320 74087700-0301 74089500-0343
Estado	Regular (en uso)	
Ref.	Adquisición: Año - 1999 Resolución Jefatural N° 218-99-J-OPD/INS del 07/10/99 (Cesión en Uso)	
Valores Contables	Valor histórico: S/. 6,566.70 Valor ajustado al 31-12-03: S/. 6,942.86 Valor deprec.acum.ajust. al 31-12-03: S/. 4,917.86 Valor neto - 2003: S/. 2,025.00 Nuevos Soles	
N° 2	Una (1) Impresora de Inyección de tinta, marca "Hewlett Packard", Modelo: DeskJet 695 C, Serie N° TH94Q125GN, color blanco humo.	74083650-0027
Estado	Regular (en uso)	
Ref.	Adquisición: Año - 1999 Resolución Jefatural N° 218-99-J-OPD/INS del 07/10/99 (Cesión en Uso)	
Valores Contables	Valor histórico: S/. 718.62 Valor ajustado al 31-12-03: S/. 759.78 Valor deprec.acum.ajust. al 31-12-03: S/. 538.18 Valor neto - 2003: S/. 221.60 Nuevos Soles	
N° 3	Una (1) Impresora de Inyección de tinta, marca "Hewlett Packard", Modelo: DeskJet 670 C, Serie N° CN85C11089, color blanco humo.	74083650-0013
Estado	Regular (en uso)	
Ref.	Adquisición: Año - 1998 Resolución Jefatural N° 069-99-J-OPD/INS del 17/03/99 (Cesión en Uso)	
Valores Contables	Valor histórico: S/. 653.05 Valor ajustado al 31-12-03: S/. 725.53 Valor deprec.acum.ajust. al 31-12-03: S/. 580.43 Valor neto - 2003: S/. 145.10 Nuevos Soles	



SECTOR SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD



Nº. 953-2004-J-OPD/INS

RESOLUCION JEFATURAL

Lima, 21 de Diciembre del 2004

N° 4	Fax Modem externo marca "US ROBOTICS", de 56 kb, Serie N° 22M6BCC8B8KF	S/CODIGO
Estado	Regular (en uso)	
Ref.	Adquisición: Año - 1999 Resolución Jefatural N° 069-99-J-OPD/INS del 17/03/99 (Cesión en Uso)	
Valores Contables	Valor histórico: S/. 608.00 Valor ajustado al 31-12-03: S/. 658.83 Valor deprec.acum.ajust. al 31-12-03: S/. 505.11 Valor neto - 2003: S/. 153.73 Nuevos Soles	



HOSPITAL NACIONAL "CAYETANO HEREDIA" - MINSA

Item N°	DETALLE Y CARACTERISTICAS	Código Patrimonial Referencial (INS)
N° 1	Equipo de Computo, conformado por: - Un (1) Unidad Central de Proceso-CPU, procesador: Pentium Celeron MMX 300 Mhz., marca "Compaq", Mod. Deskpro Ep, Serie N° F823BYN31073, color blanco humo. - Un (1) Monitor a color de 14", marca "Compaq", Mod. PE1100 Serie N° 833AB11CA475, color blanco humo. - Un (1) Teclado de doble golpe, marca "Compaq", Serie N° B13AAOE39G8154, color blanco humo. - Un (1) Mouse - ratón electrónico	74089950-0250 74087700-0224 74089500-0274
Estado	Regular (en uso)	
Ref.	Adquisición: Año - 1998 Resolución Jefatural N° 069-99-J-OPD/INS del 17/03/99 (Cesión en Uso)	
Valores Contables	Valor histórico: S/. 6,026.00 Valor ajustado al 31-12-03: S/. 6,694.82 Valor deprec.acum.ajust. al 31-12-03: S/. 5,355.86 Valor neto - 2003: S/. 1,338.96 Nuevos Soles	
N° 2	Una (1) Impresora de Inyección de tinta, marca "Hewlett Packard", Modelo: DeskJet 670 C, Serie N° ES85Q181XR, color blanco humo.	74083650-0014
Estado	Regular (en uso)	
Ref.	Adquisición: Año - 1998 Resolución Jefatural N° 069-99-J-OPD/INS del 17/03/99 (Cesión en Uso)	
Valores Contables	Valor histórico: S/. 653.05 Valor ajustado al 31-12-03: S/. 725.53 Valor deprec.acum.ajust. al 31-12-03: S/. 580.43 Valor neto - 2003: S/. 145.10 Nuevos Soles	



[Handwritten signature]



**SECTOR SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD**



Nº. 953-2004-J-OPD LNS

RESOLUCION JEFATURAL

Lima, 21 de Diciembre del 2004

HOSPITAL NACIONAL "ARZOBISPO LOAYZA" - MINSA

Item N°	DETALLE Y CARACTERISTICAS	Código Patrimonial Referencial (INS)
N° 1	Equipo de Computo, conformado por: - Un (1) Unidad Central de Proceso-CPU, procesador: Pentium Celeron MMX 300 Mhz., marca "Compaq", Mod. Deskpro Ep, Serie N° F823BYN31643, color blanco humo. - Un (1) Monitor a color de 14", marca "Compaq", Mod. PE1100 Serie N° 833AB11CA469, color blanco humo. - Un (1) Teclado de doble golpe, marca "Compaq", Serie N° B13AAOE39G80X2, color blanco humo. - Un (1) Mouse - ratón electrónico	74089950-0253 74087700-0227 74089500-0277
Estado	Regular (en uso)	
Ref.	Adquisición: Año - 1998 Resolución Jefatural N° 069-99-J-OPD/INS del 17/03/99 (Cesión en Uso)	
Valores Contables	Valor histórico: S/. 6,026.00 Valor ajustado al 31-12-03: S/. 6,694.82 Valor deprec.acum.ajust. al 31-12-03: S/. 5,355.86 Valor neto - 2003: S/. 1,338.96 Nuevos Soles	
N° 2	Una (1) Impresora de Inyección de tinta, marca "Hewlett Packard", Modelo: DeskJet 670 C, Serie N° ES85Q181YQ, color blanco humo.	74083650-0017
Estado	Regular (en uso)	
Ref.	Adquisición: Año - 1998 Resolución Jefatural N° 069-99-J-OPD/INS del 17/03/99 (Cesión en Uso)	
Valores Contables	Valor histórico: S/. 653.05 Valor ajustado al 31-12-03: S/. 725.53 Valor deprec.acum.ajust. al 31-12-03: S/. 580.43 Valor neto - 2003: S/. 145.10 Nuevos Soles	



HOSPITAL NACIONAL "SERGIO BERNALES" - MINSA

Item N°	DETALLE Y CARACTERISTICAS	Código Patrimonial Referencial (INS)
N° 1	Equipo de Computo, conformado por: - Un (1) Unidad Central de Proceso-CPU, procesador: Intel Pentium II 400 Mhz., marca "Compaq", Mod. Deskpro Ep, Serie N° 6921CCK4A826, color blanco humo. - Un (1) Monitor a color de 15", marca "Compaq", Mod. PE1100 Serie N° 920BB448GAV65, color blanco humo. - Un (1) Teclado de doble golpe, marca "Compaq", Serie N° B1420HBUHL1ED, color blanco humo. - Un (1) Mouse - ratón electrónico	74089950-0319 74087700-0300 74089500-0342
Estado	Regular (en uso)	
Ref.	Adquisición: Año - 1999 Resolución Jefatural N° 218-99-J-OPD/INS del 07/10/99 (Cesión en Uso)	
Valores Contables	Valor histórico: S/. 6,566.70 Valor ajustado al 31-12-03: S/. 6,942.86 Valor deprec.acum.ajust. al 31-12-03: S/. 4,917.86 Valor neto - 2003: S/. 2,025.00 Nuevos Soles	
N° 2	Una (1) Impresora de Inyección de tinta, marca "Hewlett Packard", Modelo: DeskJet 695 C, Serie N° TH94Q125GP, color blanco humo.	74083650-0026
Estado	Regular (en uso)	
Ref.	Adquisición: Año - 1999 Resolución Jefatural N° 218-99-J-OPD/INS del 07/10/99 (Cesión en Uso)	
Valores Contables	Valor histórico: S/. 718.62 Valor ajustado al 31-12-03: S/. 759.78 Valor deprec.acum.ajust. al 31-12-03: S/. 538.18 Valor neto - 2003: S/. 221.60 Nuevos Soles	

Artículo 2°.- La Oficina General de Administración a través de la Oficina Ejecutiva de Logística es la encargada de ejecutar la transferencia a que se refiere la presente resolución, debidamente inventariada y realizar los procedimientos técnicos administrativos que correspondan.

Artículo 3°.- La Oficina General de Administración a través del Comité de Gestión Patrimonial y el Comité de Altas, Bajas y Enajenaciones del INS, procederán debidamente sustentado a la anulación de los códigos patrimoniales de los equipos de computo e informática referidos en el anexo, por no corresponder al patrimonio institucional.



**SECTOR SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD**



Nº. 953-2004-J-OPD LWS

RESOLUCION JEFATURAL

Lima, 21 de Diciembre del 2004

Artículo 4°.- Las Oficinas de Epidemiología y Salud Ambiental de los Hospitales Nacionales e Institutos Especializados, a quienes se transfieren los bienes muebles citados asegurarán su buen funcionamiento y uso adecuado, su conservación y mantenimiento, absteniéndose de efectuar el traslado a otro lugar diferente del indicado, en virtud de la Sección B.3. del Anexo 2 del Convenio Bilateral de Donación USAID N° 527-0391, hasta que éste sea completado o terminado.

Artículo 5°.- Distribuir la presente resolución a la Contraloría General de la República, Ministerio de Salud, Dirección de Salud I - Callao, Dirección de Salud II - Lima Sur, Dirección de Salud III - Lima Norte, Dirección de Salud IV - Lima Este, Dirección de Salud V - Lima Ciudad, a los Hospitales Nacionales: "María Auxiliadora", "Daniel Alcides Carrión", "Cayetano Heredia", "Arzobispo Loayza" y "Sergio E. Bernales", Institutos Especializados: Materno Perinatal y de Salud del Niño, Dirección del Proyecto VIGIA, Oficinas Generales de Auditoría Interna, Administración, Oficina Ejecutiva de Logística del Instituto Nacional de Salud y Superintendencia de Bienes Nacionales.

Regístrese y comuníquese,



.....
Dr. César G. Náquira Velarde
Jefe
Instituto Nacional de Salud



INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
CERTIFICO que la presente copia fotostática es exactamente igual
al original que he tenido a la vista y que he devuelto en el acto
al Interlocutor. Registro Nº..... Lima 21/12/04
Lic. Adm. Gloria Aragonés Alós
FEDATARIA